

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61087

MARIA IRMA LEIVA DE VALLE, Notario, del distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas. AL PUBLICO HACE SABER: Que a mi oficina profesional se ha presentado la señora: ADALBERTA AMAYA DE SERRANO, de cincuenta y cuatro años de edad, ama de casa, del domicilio del distrito de Nombre de Jesús, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número CERO UNO TRES DOS CUATRO SEIS OCHO NUEVE – TRES, solicitando TITULO SUPLETORIO, de dos terrenos que forman un solo cuerpo de naturaleza rústico, situado en el caserío El Chile del Cantón Potrerillos, de la jurisdicción del distrito de Nombre de Jesús, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, el primero inicialmente de la extensión superficial de aproximadamente de NUEVE AREAS, reducido a menor capacidad por haber otorgado dos ventas, sin cultivos permanentes ni construcciones, de los linderos siguientes: AL NORTE, empezando de un mojón de piedra que están al pie de un cerco linda con terrenos de Antonio Ménjivar, en línea recta hasta llegar a un mojón que está al pie de la casa de Julio Sosa, en donde está una piedra pacha de esta línea recta a llegar a un mojón de piedra que está en una esquina; AL PONIENTE, colinda con terrenos de Audelio López, del mojón expresado línea curva pasando por un palo de amate hasta llegar a una peñona de esta recta con propiedad de Antonio Monge, hasta llegar a una esquina; AL SUR, de la esquina expresada sigue por cerco de piedra y piña hasta llegar a un árbol de jocote pitarrillo a una esquina de esta a un árbol de jocote de invierno y AL ORIENTE, de jocote mencionado a llegar a un mojón de piedra linda con terreno de Pedro Mejía, dividido por un cerco de palo pique y piña hasta llegar al mojón donde se comenzó la descripción. Y el segundo de la extensión superficial inicialmente de UNA MANZANA, de los linderos especiales siguientes: AL ORIENTE, colinda con terreno de los señores Guillermo Alberto Rauda, Pastos Rauda y Benedicto Alberto Rauda, en una parte con terreno de Pedro Mejía, comenzando con un mojón de piedra que está al pie de un árbol de huilihuiste, calle publica de por medio hasta llegar a otra calle pública, donde hace esquina; AL NORTE, colinda con terreno de Pedro Mejía y Adalberto Amaya Serrano, de la esquina anterior línea recta a un árbol de Almendro de aquí línea recta a un cerco de palo Pique sigue por este cerco hasta llegar a un mojón de piedra que está al pie de un árbol de Huilihuiste y forma esquina, línea recta a una piedra enterrada y de aquí siempre recto a un árbol de jocote pitarrillo donde está un mojón de piedras al pie de un paredón, donde hace esquina aquí en línea recta a una piedra grande blanca y forma otra esquina; AL PONIENTE, colinda con terreno de Antonio Monge, de la esquina anterior línea recta a un mojón de piedra que está en una zánjuela a la orilla y hace esquina y AL SUR, colinda con terreno de Emérita Dolores Sosa, de la esquina anterior sigue por la zanjita aguas abajo hasta llegar a la esquina de un cerco de piedras y forma media esquina, de aquí sigue por el cerco de piedras propias de por medio, hasta llegar a donde se comenzó la presente descripción. Inmuebles que obtuvo de la señora de la señora TORIBIA SERRANO VIUDA DE AMAYA, en dos porciones que forman un solo cuerpo por compraventas que ésta le hizo ante los oficios del Notario Salvadoreño José Fidel Meléndez Guerra, en el distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas, la primera a las diez horas del día dieciséis de septiembre de dos mil cinco, y la segunda a las once horas del día dieciséis de septiembre de dos mil cinco y la señora TORIBIA SERRANO VIUDA DE AMAYA, los adquirió de forma verbal de su madre DOMITILA SOSA VIDES. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en la oficina profesional situada en la Final Calle Bernardo Perdomo y quinta calle Poniente, casa número tres, local dos, en el distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas. En el distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

5-6-7. 61087

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 05 de octubre del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día lunes 05 de octubre del 2026 a las 04:32 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/42uE3P8oGM

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026